



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de agosto de 1991

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA C. LIC. MARIA ELENA VAZQUEZ NAVA, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "LA SCGF" Y "EL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I. De "LA SCGF"

I.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto por los artículos 2, 26 y 32-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y entre sus atribuciones, tiene las de conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir responsabilidades administrativas, aplicar las sanciones que correspondan en los términos que las leyes señalen, y en su caso, hacer las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.

I.2 Que su Titular tiene facultades suficientes para la celebración del presente Convenio, como se desprende de los artículos 32-Bis fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 50, fracción XIII, del Reglamento Interior de la propia dependencia.

II. De "EL ESTADO"

II.1 Que de conformidad con los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 88 fracción XII, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como de los artículos 5, 7 y 36-Bis fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 49 fracción V, 63 y 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el Gobernador Constitucional del Estado, cuenta con las facultades y medios necesarios para el cumplimiento de los compromisos que se contraigan en los términos del presente convenio.

III. Conjuntas.

III.1 Que en virtud de que tanto la Ley Federal como la Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, establecen entre otras sanciones administrativas la inhabilitación temporal para ejercer empleos, cargos o comisiones

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de agosto de 1991 No. 34

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Representada por su titular la C. Lic. María Elena Vázquez Nava, y por la otra, el ejecutivo del Estado de México representado por su Gobernador Constitucional el C. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "La SCGF" y "El Estado".

AVISOS JUDICIALES: 2912, 2923, 2924, 346-A1, 2920, 3018, 357-A1, 3000, 2998, 3001, 3012, 2994, 2999, 2921, 2922 y 2949.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3005, 3006, 3069, 3070, 333-A1, 334-A1, 2946, 2951, 3008 y 3009.

(Viene de la primera página)

en el servicio público, y de que constituye un imperativo dentro del régimen de responsabilidad exigible a los servidores públicos, tanto en el ámbito Federal como en el Estatal, el abstenerse de autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de aquellos que se encuentren inhabilitados para ejercer el servidor público, las partes que comparecen para la celebración de este Convenio acuerdan coordinar sus acciones para la exacta observancia y estricto cumplimiento de los Ordenamientos Federal y Local aplicables en la materia, al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—Este convenio tendrá como objeto, la coordinación de acciones del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, con el Ejecutivo del Estado, a través de su Secretaría de la Contraloría, para lograr las finalidades que persiguen ambas administraciones públicas, para el cumplimiento riguroso de las disposiciones que establecen las Leyes Federal y Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para evitar el ingreso en un empleo, cargo o comisión en sus respectivas administraciones, de los servidores públicos que hayan sido sancionados con inhabilitación para el servicio público, en los términos de la Legislación aplicable

SEGUNDA.—Para la realización o consecución del objeto de este Convenio, "LA SCGF" se compromete a promover las acciones conducentes para evitar el ingreso en un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de servidores públicos que hayan sido sancionados con inhabilitación para el servicio público estatal o municipal, en los términos de la Legislación aplicable en el Estado.

TERCERA.—Por su parte, para la realización o consecución del objeto de este Convenio, "EL ESTADO" se compromete a promover las acciones que se requieran para evitar el ingreso en un empleo, cargo o comisión en las dependencias centrales y sector auxiliar de la administración pública estatal, de servidores públicos que hayan sido sancionados con inhabilitación para el servicio público federal, en los términos de la Legislación aplicable en la Federación.

CUARTA.—"EL ESTADO" en la esfera de sus atribuciones, se compromete también en promover con sus respectivos municipios, las acciones conducentes que se requieran para el mismo propósito a que se refieren las cláusulas anteriores, de conformidad a la Ley Orgánica Municipal mediante la formalización de los actos o Convenios relativos.

QUINTA.—Para el debido cumplimiento de los compromisos asumidos por virtud de este Convenio, "LA SCGF" y "EL ESTADO" acuerdan intercambiar los registros de servidores públicos inhabilitados e informarse oportunamente sobre aquellos casos subsecuentes de servidores públicos inhabilitados que se hayan presentado en sus respectivas jurisdicciones.

SEXTA.—La vigencia de este Convenio será por tiempo indefinido, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse, cuando así lo convengan las partes que lo suscriben

SEPTIMA.—Este Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su celebración y firma, mismo que para su divulgación a la ciudadanía se publicará en el Diario Oficial de la Federación, así como en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y validez, en la Ciudad de Toluca de Lerdo el 24 de julio de 1991.

**POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA FEDERACION**

Lic. Ma. Elena Vázquez Nava
Secretaria
(Rúbrica)

POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

Lic. Jorge López Ochoa
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ REYNOSO.

ALBERTO LOPEZ ROJAS, OLIVA REYES VIDAL, MARIA EUGENIA SANTAMARIA GARCIA, IGNACIO ESCAMILLA VARGAS y PRISCILIANO MENDES SANTANA, en el expediente número 232/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 59, colonia Evolución super 43 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.13 m con lote 40; al sur: 21.13 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle s/n.; al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie de 190.17 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.
2912.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO GOMEZ TREJO.

YOLANDA VAZQUEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1463/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 50, manzana 23, de la Col. Agua Azul grupo C, super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con calle; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 151.383 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2923.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO GOMEZ TREJO.

MARIO ARELLANES JIMENEZ, en el expediente número 1477/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 49, manzana 23, de la colonia Agua Azul grupo C, super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 24; con

una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2924.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 200/91

Segunda Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES CARACHEO SOTO.

El C. Juez Primero de lo Familiar, del distrito judicial de Tlalnepan, México, en su acuerdo de fecha tres de julio del presente año, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ESTEBAN ANTONIO CALDERON GARCIA, en la que le demanda: a). La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de julio de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.
346-A1.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO SALAZAR RESENDIZ.

MARIA RAMIREZ DE SALAZAR, en el expediente número 1221/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 372, de la calle Macorina, actualmente se encuentra registrado con el número oficial 143, de la Col. Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Macorina; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2920.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 640/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JUAN CARLOS DURAN LARA, el ciudadano juez, señaló las doce horas del veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un predio que se localiza en el Boulevard Adolfo López Mateos 167 casa número 10, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con área verde común y circulación; al sur: 10.00 m con área privativa número 9 y área verde; al oriente: 6.00 m con privada propiedad; al poniente: 6.00 m con área común, área privativa, con un total de 60.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3018.—13, 16 y 19 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1636/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERLANGA SALAS TRISTAN, en contra de SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE MEXICO, S.A. DE C.V., HECTOR G LEON ROJAS y DELIA V. DE LEON, se han señalado las nueve treinta horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, consistente en: el inmueble ubicado en la calle Valle de las Peras número 15, lote 8, manzana 13, del fraccionamiento residencial Valle Escondido, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 1,372.28 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta millones de pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo fijese un ejemplar de los edictos en las listas del juzgado, se expiden los presentes a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

357-A1.—13, 16 y 21 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1915/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ y JULIO ELIDIO GOMEZ DE LA GARZA, apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de FIDEL MARTINEZ JIMENEZ y/o RAQUEL DELGADO REYES, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las catorce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, 10.40 m con Orlando Martínez y 22.20 m con camino vecinal; al sur: 36.40 m con Antonio Martínez y Paulino Martínez; al oriente: 35.30 m con Margarito Reyes; y al poniente: en dos líneas, de 20.20 m con Leopoldo Martínez y 17.00

m con Orlando Martínez, con una superficie de 1,073.82 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 682, libro I, sección I, volumen 38, de fecha 16 de enero de 1991, a nombre de Fidel Martínez Jiménez, así como una masadora tipo araña con capacidad de 50 kilos de tres velocidades, con motor de 2.H.P., de color amarillo, y una cortadora para pan de 36 tantos, modelo R. 3, con caso estañado, en color azul.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en el Juzgado de Valle de Bravo, México, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de veintidos millones de pesos cero centavos moneda nacional. Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3000.—13, 16 y 20 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 552/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ALFONSO CHAVEZ BOVEDA, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARTIN MORELOS ALVARADO, el ciudadano juez señaló las doce horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble denominado El Cedro, ubicado en el municipio de Capulhuac, de este distrito judicial, con una superficie de 985.80 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m colinda con Eulogio Guerrero; Olivero Salas y David Salas Suárez; al sur: 31.00 m con calle Eulogio Vera; al oriente: 31.80 m con propiedad de Issac Altamirano Catzoli; al poniente: 31.80 m con propiedad de Raúl Izquierdo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 748-632, del volumen XVII, fojas 100, de día doce de marzo de mil novecientos noventa, debiéndose convocar a postores, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta millones de pesos, precio del avalúo practicado por los peritos designados en autos, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica.

2998.—13, 16 y 21 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2298/90, radicado en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS LOPEZ y otro en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del nueve de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Tule 154, del fraccionamiento Lomas Altas, de esta ciudad de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle de su ubicación; al sur: 8.57 m con predio particular; al oriente: 20.55 m con predio particular; y al poniente: 21.31 m con propiedad particular, con superficie de: 177.45 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y ocho millones seiscientos diecisiete mil quinientos pesos, convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3001.—13, 16 y 21 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1545/91, GENARO ARREOLA MUNGUÍA, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Jova Domínguez; sur: 40.00 m con Genaro López Zapán; oriente: 16.00 m con camino a San Mateo; poniente: 11.00 m con Enrique Bermúdez Domínguez; con superficie de 500 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a siete de agosto del año en curso, de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3012.—13, 16 y 21 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente 346/91, BERTHA SIERRA BARRON, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, en San Mateo Atenco, México, por el tiempo y las condiciones de ley, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.70 m con callejón 16 de Septiembre; al sur: 13.70 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 15.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 15.00 m con Marcos González; con una superficie de 195.50 m².

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

2994.—13, 16 y 21 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2015/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, apoderado de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la Micro y Pequeña Industria en el Estado de México, en contra de ESTHER LOPEZ CENOBIO, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un predio ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende en el distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 105.50 m con Guillermo López; al sur: 110.00 m con camino comunal; al oriente: y poniente: 107.50 m con Deme López, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 659, libro I, sección I, volumen XXXVI, de fecha 8 de febrero de 1989.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este juzgado, y en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Valle de Bravo, México, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de setenta millones de pesos, cero centavos moneda nacional. Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2999.—13, 16 y 20 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADA TLACAHUAC ROMERO DE PEREZ.

BLANCAS MENESES FERNANDO, en el expediente marcado con el número 841/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 59, actualmente de la calle Santa Anita No. 91, colonia Metropolitana tercera sección, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 46; al poniente: 8.00 m con calle Santa Anita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que por sí, a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado, previéndose señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2921.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

CRISTINA GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 708/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 41, de la manzana 90, de la colonia Tamauilpas, Secc. Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 40; al sur: 21.50 m con lote 42; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios; al poniente: 7.00 m con lote 10; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que por sí o por apoderado legal, conteste la demanda en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2922.—6, 16 y 28 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1156/91, GUILLERMO RAMOS VENANCIO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en camino a San Mateo Otzacatipan, en San Pedro Totoltepec, que mide y linda: al norte: 39.80 m con Miguel Angel Uribe; al sur: 31.60 m con Felipe Ramos; al oriente: 64.00 m con Francisco Padilla; al poniente: 44.00 m con Cándelario Bonifacio, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de crearse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 31 de julio de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2949.—8, 13 y 16 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 231/713/91, REYES GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., Bo. Sn. Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 124.30 m con Andrés González Vargas; sur: 36.70 m con Guillermina González Vargas; oriente: 61.40 m con barranca; poniente: 34.00 m con camino; superficie aproximada de: 2,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3005.—13, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7379/478/86, FILIMON PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 20 de Noviembre, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.30 m con privada 20 de Noviembre y 7.80 m con Abel Salazar; sur: 14.00 m con Ventura Jara Moreno; oriente: 10.50 m con Román Sánchez y 4.50 m con Abel Salazar; poniente: 15.20 m con Juan Samperio; superficie aproximada de: 176.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 11562/250/91, ISABEL OLIVARES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Juan Alcahuacán, vía Morelos No. 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 73.60 m con casa de Morelos; sur: 70.07 m con Francisca Guerrero; oriente: 22.75 m con vía Morelos; poniente: 25.67 m con Abraham Paredes; superficie aproximada de: 1,739.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 7851/57/91, ODILON CORTES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Bellavista Calacoaya, hoy Lomas de Bellavista, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 158.59 m con terreno baldío; sur: 160.50 m con terreno baldío; oriente: 100.00 m con Boulevard Bellavista; poniente: 100.00 m con Boulevard Chiluca a Presa Madín; superficie aproximada de: 15,574.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 7852/58/91, ODILON CORTES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Bellavista, antes Bellavista Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 137.50 m con terreno particular; sur: 137.80 m con propiedad privada; oriente: 57.00 m con vialidad Calacoaya Madín; poniente: 57.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 7,807.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 9315/067/89, RODRIGO GONZALEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Itlahuatenco", e "Itualco", Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 63.00 m con Máximo Sandoval; sur: 37.60 m con Alejandra Sandoval; oriente: en dos líneas, 24.50 m con calle s/n., y 12.00 m con Alejandra Sandoval; suroriente: 109.30 m con Edmundo Martínez; poniente: 134.50 m con Wilfrido Sandoval; surponiente: 10.00 m con calle antigua F.F.C.C. a Hgo.; superficie aproximada de: 3,553.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13847/375/91, SRA. MARTHA GACHUZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, fracción 9, Cuadro Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m con lote 10; sur: 14.40 m con lote 9; oriente: 9.80 m con lote 6; poniente: 9.80 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 139.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13846/376/91, SR. JOSE ANTONIO MLANEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Arbolitos Xalostoc, P.D. La Joyita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con Angel López Tavera; sur: 7.50 m con Av. Revolución; oriente: 33.60 m con Carmen Estrada; poniente: 33.60 m con Vicente Milanez Zavala; superficie aproximada de: 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13849/377/91, SR. MARIO GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. La Joyita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.80 m con lote 2; sur: 22.60 m con lotes 4, 5 y 6; oriente: 8.00 m con calle Corregidora Poniente; poniente: 8.00 m con propiedad privada Sra. Ma. Enríquez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13850/378/91, SR. PEDRO FRANCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. Cuadro Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 13.80 m con lote 11; sur: en 14.10 m con lote 9; oriente: en 9.80 m con lote 5; poniente: en 9.80 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 136.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13851/379/91, ROGELIO SANCHEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolito Xalostoc, P.D. La Morita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Revolución; sur: en 7.00 m con propiedad privada; oriente: en 26.84 m con lote 3; poniente: en 26.98 m con lote 1; superficie aproximada de: 188.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13852/380/91, SRA. MA. NIEVES RAMIREZ DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. La Morita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Revolución; sur: en 7.00 m con propiedad privada; oriente: en 26.00 m con propiedad privada; poniente: en 26.14 m con lote 7; superficie aproximada de: 182.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13853/381/91, SERGIO RIVAS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. La Morita, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 8.90 m con calle Revolución; sur: en 8.50 m con propiedad privada; oriente: en 26.98 m con lote 2; poniente: en 27.15 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 275.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13854/382/91, PEDRO DE JESUS ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 15.50 m con lote 16; sur: en 15.50 m con lote 20; oriente: en 20.60 m con calle Pensador Mexicano; poniente: en 10.00 m con lote 17; superficie aproximada de: 155.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13855/383/91, RAMON DE JESUS CUSTODIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 15.50 m con lote 18, sur: en 15.50 m con lote 22, oriente: en 10.00 m con calle Pensador Mexicano, poniente: en 10.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13856/384/91, GUSTAVO GONZALO FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 15.50 m con lote 19, sur: en 15.00 m con señor Teófilo Valdez, oriente: en 10.00 m con lote 22, poniente: en 10.00 m con calle Héroes de Nacozari.

Superficie aproximada de: 151.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13857/385/91, SR. RAUL MARTINEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 11.85 m con fraccionamiento 23, sur: en 11.45 m con fraccionamiento 25, oriente: en 13.00 m con calle Héroes de Nacozari, poniente: en 13.00 m con Sabino Silva.

Superficie aproximada de: 151.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13858/386/91, SR. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 17.00 m con Francisco de Jesús Rangel, sur: en 17.00 m con señor Teófilo Valdez, oriente: en 10.00 m con calle Ignacio Aliende, poniente: en 10.00 m con señor Pedro Arenas.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13859/387/91 SRA. JULIA CRUZ DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos de Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 20.00 m con Ambrosia Sandra Pineda Amín, sur: en 20.00 m con, ocidente: en 10.00 m con calle Héroe de Nacozari, poniente: en 10.00 m con Dionicio Carrillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13860/388/91, SR. GRACIANO SANCHEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Arbolito Xalostoc, P.D. "La Mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 08.00 m con lote 3, ur: en 08.00 m con calle Independencia, oriente: en 19.60 m con calle Corregidora, poniente: en 19.60 m con lote 5

Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13861/389/91, JOSE SILVA VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Revolución, sur: en 7.00 m con lote 12, oriente: en 20.85 m con lote 10, poniente: en 20.79 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 145.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13862/390/91 SR. SEVERO MARTIN PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 11.05 m con lote 25, sur: en 10.65 m con Raúl Valdez, oriente: en 13.00 m con calle Héroe de Nacozari, poniente: en 13.00 m con Guadalupe Martínez de Valdez.

Superficie aproximada de: 141.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13863/391/91, GALDINA LICONA MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 12.20 m con Miguel Cortazar, sur: en 11.85 m con lote 24, oriente: en 11.65 m con calle Héroe de Nacozari, poniente: en 12.15 m con Guadalupe Martínez de Valdez.

Superficie aproximada de: 142.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13864/392/91, AGUSTIN GONZALEZ CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "Miltenco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 15.00 m con fraccionamiento 3, sur: en 15.00 m con fraccionamiento 7, oriente: en 10.00 m con calle Hidalgo, poniente: en 10.00 m con fraccionamiento 4.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13868/396/91, MA. CRISTINA IZQUIERDO A. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Revolución, sur: en 7.00 m con lote 12, oriente: en 20.93 m con lote 11, poniente: en 20.86 m con lote 9

Superficie aproximada de: 146.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13867/395/91 HONORIO JUAREZ CALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "La Mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Revolución, sur: en 7.00 m con lote 12, oriente: en 20.72 m con lote 8, poniente: en 20.65 m con calle Corregidora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3006.—13, 16 y 21 agosto

Exp. I.A. 13866/394/91, SR. UBALDO MORALES BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. "La mora", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Revolución, sur: en 7.00 m con lote 12, oriente: en 20.79 m con lote 5, poniente: en 20.72 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 145.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

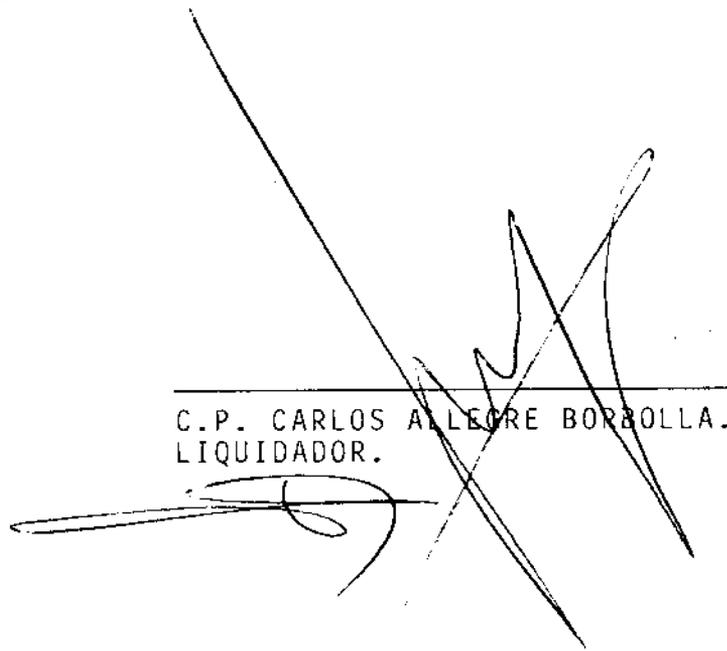
3006.—13, 16 y 21 agosto

GRUPO DORADO, S.C.

R.F.C. GDO-791221-MP-1

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1990, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "GRUPO DORADO", SOCIEDAD CIVIL HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.

GRUPO DORADO, S.C.

R.F.C. GD0-791221-MP-1

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL
DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.**

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$500,000

SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$500,000

SUMA PASIVO \$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

\$500,000

ING. ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO \$249,000
SR. JESUS ZAMUDIO RAMIREZ 249,000
SR. PABLO GARCIA VELAZCO 2,000

SUMA CAPITAL CONTABLE \$500,000

SUMA ACTIVO \$500,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$500,000

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 40-10o. Piso
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

(Frente al Toreo)
Tel. 557 82 11

333-A1.-2. 16 y 30 agosto.

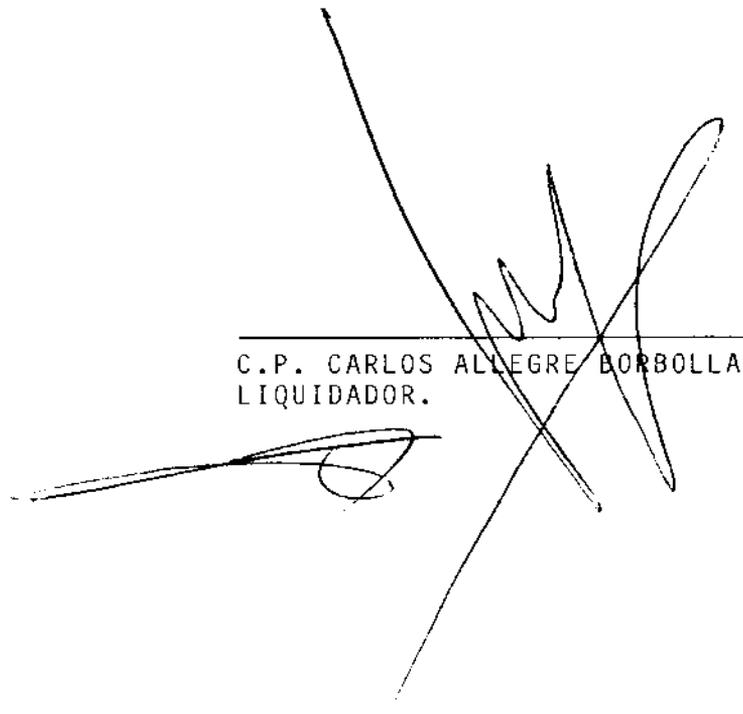


MERCADOTECNIA BART, S.A. DE C.V.

BIVD. M. AVILA CAMACHO NO. 40-100. PISO
Neuquapan de Juarez, Estado de Mexico.
R.F.C. MBA-860528-BUA

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1991, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada " MERCADOTECNIA BART", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR.



MERCADOTECNIA BART, S.A. DE C.V.

Bld. M. Avila Camacho No. 40-100. Piso.
Neuquapan de Juarez, Edo. de Mexico.

R.F.C. MBA-860528-BUA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1991.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJAS Y BANCOS \$820,822
SUMA ACTIVO CIRCULANTE \$820,822

SUMA PASIVO \$ 0

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$1,000,000

TEPEMOR, S.A. DE C.V. \$400,000
MIGUEL ANTONIO DIAZ R. 400,000
JAIME BARRERA PORTAS 100,000
SALVADOR RIO DE LA LOZA C. 50,000
AUGUSTO MORALES FERIA 50,000

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (179,178)

SUMA ACTIVO \$820,822

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$820,822

C.P. CARLOS ALLEGRE ZORBOLLA
LIQUIDADOR.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

HOJA	DE
1	5

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS		PERIODO:	AÑO	
12		\$ 4,598,576,206		JUL 27 AL 31 DE JULIO	1991	
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
122	FORMAS CONTINUALES IMPRESORAS 2620, 1021	227, 410/91 PAR-921/91 PAR-924/91	-ALMACEN GENERAL DE GOBIERNO. -JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE. -SEDEGRO -DIRECCION DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL.	-PLFEO IMPRESORES S.A. -GRAFICARTE S.A. -GRAFICOS DE TOLUCA -BECHARIL Y CIA S.A. DE C.V. -ARTICULOS GRAFICOS DE MEXICO S.A. -E.M. IMPRESORES S.A. DE C.V. -NOTYFORMAS S.A. DE C.V.	63'340,000 1'330,500 3'970,000 74'654,185 26'241,850 546,000 175'348,637	18.7 .9 .1 21.6 7.6 .2 50.9
130	MEDICAMENTOS PARA CENTROS DE SALUD. 3040, 3041	COMPRA CONSOLIDADA.	-DIR. DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL. -TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -DIR. DE VISAJIMO Y TRANSPORTE. -PROMOSION SOCIAL.	-REPRESENTACIONES Y PRODUCTOS DE TOLUCA S.A. DE C.V. -FARMACIA HIGALDO -ABASTECIMIENTOS Y REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.	21'641,455 74'891,020 133'206,618	9.4 32.6 58
133	MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA. 8010, 2062	380/91	-SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	-FCA. DE MUEBLES MODERNOS DEL TOLUCA S.A. DE C.V. -INDUSTRIAS JAFHER S.A. -PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES BAL S.A. -EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KIBA S.A.	59'730,000 9'940,000 244'938,000 20'118,000	13 2.1 53 4.3

HOJA	DE
2	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
				-LIBRERIA MUEBLES S.A. DE C.V. VELA S.A. -MOBILIARIO S.A. -EMPRESAS TOLUCANAS 2001 S.A. -REPRESENTACIONES Y PRODUCTOS DEL TOLUCA S.A.	13'300,000 54'670,000 17'650,500 37'695,919 27'883,394	2.9 11.8 3.9 8 5.1
136	EQUIPO Y MATERIAL PARA LABORATORIOS 4001	382, 269/91	-SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	-REPRESENTACIONES QUIMICAS DE TOLUCA, S.A. -APARATOS S.A. DE C.V. -REPRESENTACIONES Y PRODUCTOS DEL TOLUCA S.A. DE C.V. -DISTRIBUIDORA DE APARATOS INDUSTRIALES S.A.	53'650,000 43'048,100 789,624 4'000,000	52.8 42.5 .7 4
137	LIBROS Y ENCICLOPEDIAS 2052	380, 383/91	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	-LIBRERIA INTERACADEMICA S.A. DE C.V. -REPRESENTACION Y SERVICIOS ADMVS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	24'119,100 85'629,180	21.2 76.8

HOJA	DE
3	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
144	MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ELEMENTOS METALICOS	06/05A-0010-210-103-0105791 06/05A-003-210-103-0107791 06/05A-001-100-006	-SERV. DE ADMINISTRACION	-FEMINILS ANPHIL S.A.	1,000,000.000	100
143	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ELEMENTOS METALICOS	06/05A-001-100-006	-SERV. DE ADMINISTRACION	-SERV. DE BIEN. DIVULG. Y RELAC. PUBLICAS -FEMINILS ANPHIL S.A. DE C.V.	277,790,000 461,100,000	51.7 78.3
142	VEHICULOS	402/409, 415, 452/91	-SERV. PARTICIPAL DE LA GOBERNATURA -SERVICIOS AEREOS -SPDAGRO -SERV. DE DESARROLLO ECONOMICO	-AUTOMOTRIZ TULLOCCAN S.A. DE C.V. -SONI AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	111,648,000 77,300,000	59 41
145	EQUIPO DE LABORATORIO DE QUIMICAS	381/91	-SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (COORDINACION ADMINISTRATIVA)	-REPRESENTACIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	321,670,000	100

HOJA	DE
4	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
146	PLACAS Y ENCHUFES PARA ALUMENOS	487/91	-DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	-IMPRESIONES DE LA VEGA S.A. DE C.V.	327,000,000	100
147	EQUIPO DE COMPUTO	496/91	-DIR. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA -DIR. DE PROMOCION INDUSTRIAL MINERA Y ARTESANAL -DIR. GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS -DIR. DE VEREDAS Y TRANSPORTE.	-COMPUTADORAS, PROGRAMAS Y ACCESORIOS - CONAFE, S.A. DE C.V. -PROGRAMATIC FRIGESSON S.A.	162,417,508 83,505,436	66 54
148	ARTICULOS METALICOS Y DE MADERA	422/91	-PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO.	-ARTICULOS METALICOS - PANTILLAN S.A. DE C.V.	108,000,000	100

HOJA	DE
5	5

RESULTADOS DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

NUMERO DE CONCURSO	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITADA	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADO POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO
A T E N T A M E N T E						
		EL COMITE	EJECUTIVO DE	ADQUISICIONES		
SRIA. DE FINANZAS Y PLANEACION			SRIA. DE	LA CONTRALORIA		
 REPRESENTANTE			 REPRESENTANTE			
			SRIA. DE ADMINISTRACION			
			 REPRESENTANTE			



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

3069.—16 agosto

R E G I S T R O S

PERIODO DEL 24 AL 28 JUNIO

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
1370	AUTOMOTRIZ FERRETERA, S.A. DE C.V.		
3031	IDESA NACIONAL, S.A. DE C.V.		
3021	INTERBIOL, S.A. DE C.V.		
3085	UNIFORMES EL NEVADO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
0256	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO S.A. DE C.V.		
2795	LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.		
2510	DELGADO ALVAREZ JOSE LUIS (CARROCERIAS DE LEON)		
0538	TUBOS DE CONCRETO DE TOLUCA, S.A.		
0583	CTASA COMERCIAL, S.A. DE C.V.		
3080	DICIMEX, S.A. DE C.V.		
2190	FILTROS REFACCIONES/MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.A.		
0010	PRODUCTOS INDUSTRIALES P/LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		
2513	PADILLA CRUZ MARIO (LAPA MANTENIMIENTO)		
1881	MICROCOMPUTACION COMERCIAL, S.A. DE C.V.		
1696	SERVICIO AUTOMOTRIZ SAN MATEO, S.A.		
2243	DISTRIBUIDORA DE CEMENTO Y ACERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.		
1943	GRUPO ANQU, S.A. DE C.V.		
2307	INDUSTRIAS WETCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
1981	PROVEEDOR DE MUEBLES Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.		
0557	ORGANIZACION PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
0196	POND'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
2173	SISTEMAS DE AGUA POTABLE, S.A. DE C.V.		
2547	FABRICA DE AGUA POTABLE, S.A. DE C.V.		
2537	FABRICA DE PLACAS ROSLER, S.A. DE C.V.		
2411	COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ
 NOMBRE Y FIRMA

DIR. DE RECURSOS MATERIALES

ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
 NOMBRE Y FIRMA

2 1 5 3 0 0 2 0 2 1 0 5 8 8 3 4

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 264/91, C. LIDIA RAZO R., en representación de AU-
RORA RAZO R., promueve inmatriculación administrativa, de predio
en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 247 con camino; al
sur: 360 con Rodrigo Huitrón; al oriente: 140, 53 con carretera,
Mariano Chávez; al poniente: 23 con camino; superficie: 2-50 Has.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 265/91, C. DELFINA BERNY SANCHEZ, promueve in-
matriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx.,
que mide: al norte: 9.70, 56.90, 40 con Teresa y Ma. Sánchez; al
sur: 83.85 con Fam. Rosas; al oriente: 26.80, 17.50 con Tomasa
Sánchez; al poniente: 17.50, 26 con Víctor Ramírez y otra; super-
ficie 3,397.92.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 266/91, C. SILVIANO GODINEZ EVANGELISTA, pro-
mueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx.,
que mide: al norte: 50.50 con Eleazar Leal; al sur: 74.70 con ca-
llejón; al oriente: 133.50 con camino V; al poniente: 148.59 con
Pedro Evangelista; superficie: 8,826.60 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 267/91, C. MARIA VERA DE LECUONA, promueve
inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx.,
que mide: al norte: 76 con calle; al sur: 84.50 con camino V; al
oriente: 37 con Francisco Tinoco; al poniente: 1.80 con camino
vecinal; superficie: 1,406 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 268/91, C. ALVARO LOVERA ACOSTA, promueve
inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que
mide: al norte: 26 con Verónica Arce H.; al sur: 27 con Aurora
Chimal H.; al oriente: 9.00 con calle privada; al poniente: 9.00
con Inst. Fedomex; superficie: 243 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 269/91, C. ENRIQUE NOGUES ESCOBAR, promueve
inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx.,
que mide: al norte: 72.77 con calle; al sur: 35 con Mex. auto
Iniesta; al oriente: 66.67 con Melitón Iniesta; al poniente: 113.13
con calle; superficie: 4,838.40 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

Exp. 270/91, C. ELEAZAR NOGUEZ NAVARRETE, pro-
mueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec,
Méx., que mide: al norte: 36 con Enrique Noguez; al sur: 36 con
Cirilo Vega; al oriente: 24 con carretera; al poniente: 24.00 con
Enrique Noguez; superficie: 864 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GO-
BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote-
pec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos
Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2946.—8, 13 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 65/213/91, FELIPE PALACIOS ALQUISIRAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
camino a Santa Fe Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco,
distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.00 m con
camino; sur: 25.40 m con andador; oriente: 31.40 m con Elena
Cruz Olivares Benítez; poniente: 47.40 m con Pablo Hernández
Tovar.

Superficie aproximada de: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Valle, Méx., a dos de agosto de 1991.—C. Registrador,
Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2951.—8, 13 y 16 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8171/91, ARTURO ARMANDO GOMEZ MARTENEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubi-
cado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, en Almoloya de
Juárez, municipio del mismo poblado, distrito de Toluca, Méx.,
el cual mide y linda; norte: 8.60 m con calle Sor Juana Inés de
la Cruz; sur: 8.60 m con Rogelio Gómez Sánchez; oriente: 21.20
m con Vicente Alvarez; poniente: 21.20 m con Librado Estrada
V.; superficie aproximada de 182.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3008.—13, 16 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7830/91, ENRIQUE TINAJERO MORALES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa
Ana Tlapachilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide
y linda; norte: 10.50 m con pasillo de servidumbre, con 3.00 m;
sur: 10.50 m con Euifanio Valdés Crisanto; oriente: 14.50 m con el
templo; poniente: 14.50 m con Epifanio Valdés Crisanto; superfi-
cie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 7 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis
Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3009.—13, 16 y 21 agosto